



ACTA DE INICIO

FO-AB-14  
2014-01-02  
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0036-2026 1453 de 2026-06-26 cuyo Objeto: CONTRATAR LA DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES Y LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONTRABANDO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL; DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN (PAI) APROBADO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS (FND) Y LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. PM 007 DE 2024 Y DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", BPIN 2024005850102.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0036-2026 - 1453

**FECHA DEL CONTRATO:** 2026-06-26

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DE CASANARE

**CONTRATISTA:** GRUPO EMPRESARIAL EVAN'S SAS

**FECHA DE INICIO:** 2026-07-01

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 2026-07-31

**APORTE ENTIDAD:** \$62.998.680,00 M.L.C.

**APORTE COOPERANTE:** \$0,00 M.L.C.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$62.998.680,00 M.L.C.

**OBJETO:** CONTRATAR LA DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES Y LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONTRABANDO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL; DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN (PAI) APROBADO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS (FND) Y LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. PM 007 DE 2024 Y DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", BPIN 2024005850102.

**PLAZO:** Un (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Un(01) días del mes de Julio de 2026, se reunieron YONNY SILVA RIVERA, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE RENTAS, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con la cláusula de Supervisión del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0036-2026 y No. INTERNO 1453 de 2026., el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte LUIS HERNANDO RODRIGUEZ PEDRAZA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74859032 de YOPAL, representante legal, de(l-la) GRUPO EMPRESARIAL EVAN'S SAS con NIT 901569855-1 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que GRUPO EMPRESARIAL EVAN'S SAS, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Un (1) MES.



ACTA DE INICIO

FO-AB-14

2014-01-02

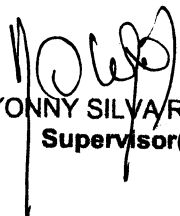
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0036-2026 1453 de 2026-06-26 cuyo Objeto: CONTRATAR LA DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES Y LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONTRABANDO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL; DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN (PAI) APROBADO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS (FND) Y LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. PM 007 DE 2024 Y DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", BPIN 2024005850102.

3. Que GRUPO EMPRESARIAL EVAN'S SAS, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

**FORMA DE PAGO:** El Departamento de Casanare cancelará el CIEN por ciento (100%) del valor total del contrato mediante el acta de liquidación final de ejecución, una vez se verifique el cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto contractual, la aceptación por parte de la supervisión mediante el acta de recibo final, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, así como la entrega y registro de los insumos suministrados en el almacén departamental mediante el acta correspondiente. El pago se efectuará con cargo al rubro presupuestal denominado 3.E4.45.4599.1000.2024005850102.0.133110703.18.2.3.2.090 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

**OBSERVACIONES:**

  
YONNY SILVA RIVERA  
Supervisor(a)

  
LUIS HERNANDO RODRIGUEZ PEDRAZA R/L  
GRUPO EMPRESARIAL EVAN'S SAS  
Contratista.

  
Revisó: YONNY SILVA RIVERA  
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE RENTAS

  
Elaboró: ELSY MONICA MEDINA CORREDOR